

COOPERATIVA ELÉCTRICA LIMITADA Y ANEXOS DE MAR DEL SUD

Calle 19 y 94, Teléfono: 02291-491109.-
Mar del Sud, Pcia. de Buenos Aires.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 63 de la ley 20.337 y que se determina en el artículo 31 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Asociados, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Junio 2022, a las 09:00 Hs., en la Sede del Centro Cultural y Educativo "Hector Rubi Gonzalez sito en calle 100 e/ 17 y 19 de la Localidad de Mar del Sud, Partido de Gral. Alvarado, Pcia. de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Designación de dos (2) asambleístas, para que juntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta de representación de la Asamblea.
- 2- Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, cuenta de pérdidas y excedentes y cuadros anexos, informe del síndico, y del auditor correspondiente al ejercicio N° 75 cerrado al 30 de septiembre de 2021.
- 3- Designación de una comisión escrutadora compuesta por tres (3) miembros.
- 4- Elección de tres (3) consejeros titulares por dos años por finalización de mandatos.
- 5- Elección de dos (2) consejeros suplentes por dos años por finalización de mandatos.
- 6- Elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por un año por finalización de mandatos.
- 7- Elección de un Director del Centro Cultural "Héctor Rubí González"
- 8- Poner a consideración de los Sres. Socios la forma de elección de las autoridades en las futuras Asambleas Ordinarias: a) voto secreto, b) a mano alzada.

EUGENIO GODOY
SECRETARIO

HUGO GONZALEZ
PRESIDENTE

DISPOSICIÓN ESTATUTARIA: Art.29: Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijada siempre que se encuentren presente la mitad más uno del total de los Asociados; transcurrida una hora después de la hora fijada para la reunión, sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas, cualquiera sea el número de Asociados presentes.